



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2384/2017  
CORRIENTES, 21 de abril de 2017

VISTO:

El expediente N° 01-2017-01468 por el cual el representante Titular de la Universidad Nacional del Nordeste ante el Comité Académico de Energía de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), Dr. Arturo Busso, solicita se declare de Interés Institucional la “XXI Reunión del Comité Académico de Energía de la AUGM y el “XXI Seminario Internacional de Energías del CAE/AUGM”;

CONSIDERANDO:

Que dichos eventos se llevarán a cabo durante los días 27 y 28 de abril del corriente año en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de ésta Universidad;

Que la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) es una Red de Universidades públicas, autónomas y autogobernadas integrada por los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay creada para la excelencia y la calidad de la educación superior pública;

Que contará con la presencia de los representantes de las diversas Universidades que conforman la AUGM especializados en temas energéticos y que se ocupan de la temática en distintas regiones del cono sur americano;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- DECLARAR de Interés Institucional la “XXI Reunión del Comité Académico de Energía de la AUGM” y el “XXI Seminario Internacional de Energías del CAE/AUGM, organizado por el Comité Académico de Energía (CAE), que se llevarán a cabo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de ésta Universidad, los días 27 y 28 de abril de 2017.

ARTICULO 2°- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.  
MGF

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

DR. ELVIO EDUARDO RÍOS  
VICERRECTOR